



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2016-2019

Departamento de Desarrollo Económico y Territorial

1. DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

1.1.1 SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Introducción

El artículo 7 de la Norma Foral 5/2005, de 31 de mayo, por la que se regula el régimen jurídico general de subvenciones otorgadas por la Administración Foral (NFS), y el artículo 8 del Reglamento Foral de Subvenciones (RFS) disponen que se elaborará un Plan estratégico de subvenciones por cada Departamento Foral que abordará tanto las subvenciones propias como las de los organismos y demás entidades públicas adscritas a él.

El presente documento hace referencia a las subvenciones gestionadas desde el Servicio de Promoción empresarial con el horizonte temporal 2016-2019.

En los escenarios presupuestarios vigentes la cantidad prevista para las políticas de gasto que gestiona o en los que participa este Servicio son similares a las de los años anteriores. El Plan se elabora tratando de maximizar los beneficios de los recursos disponibles, partiendo de que estos se mantienen en un volumen semejante al volumen actual.

Ámbito institucional y temporal del Plan

El Plan estratégico abarca las subvenciones gestionadas por el Servicio de Promoción empresarial para el periodo 2016-2019. Los importes, reflejados en el anexo 2, para este periodo son:

	2016	2017	2018	2019	Total subvención
Servicio de Promoción empresarial	6.501.750,00	6.549.230,61	6.597.190,76	6.645.635,32	26.293.806,96

Objetivos estratégicos

El Departamento de Desarrollo Económico y Territorial ha definido cinco ejes estratégicos para el empleo y la reactivación económica de Bizkaia:

- Bizkaia conectada al mundo.
- Emprender y crecer.
- Industria y competitividad.
- Talento y conocimiento.
- Bizkaia territorialmente equilibrada.

Las actuaciones que se realizan desde el Servicio de Promoción empresarial afectan a los diferentes ejes; enmarcándose, principalmente, en el segundo de estos cinco ejes, emprender y crecer. Se plantean los siguientes objetivos estratégicos para el Servicio de Promoción empresarial:

- Favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia.
- Dinamizar la actividad emprendedora y comercial en Bizkaia.

Todo ello con el objetivo último de impulsar un ecosistema favorable al emprendimiento en Bizkaia.

Líneas de subvención

Para dar respuesta al primero de los objetivos estratégicos del Servicio de Promoción empresarial "favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia" se cuenta con las siguientes líneas de subvención:

- Impulso de las empresas innovadoras y de base científico-tecnológica en Bizkaia
- Impulso de las industrias creativas en Bizkaia
- Fomento de la utilización de los avances en el ámbito de las TICs en el tejido económico de Bizkaia
- Impulso de empresas sociales innovadoras en Bizkaia

Y las líneas de subvención asociadas al segundo de los objetivos estratégicos del Servicio de Promoción empresarial "dinamizar la actividad emprendedora y comercial en Bizkaia" son:

- Fomento del espíritu emprendedor en Bizkaia
- Dinamización de viveros empresariales y acompañamiento en la validación y creación de nuevas empresas de base tecnológica
- Simplificación administrativa y agilización en la constitución de nuevas empresas
- Dinamización del comercio

Para cada una de estas líneas de subvención:

- En el anexo 1 se reflejan los programas de desarrollo de cada una de las líneas de subvención y sus objetivos específicos. En este mismo anexo se establecen indicadores y los resultados esperados para los mismos.
- En el anexo 2 se indica el importe anualizado para cada una de las líneas de subvención así como los importes totales para el conjunto del periodo 2016-2019. En este anexo se indica también el porcentaje medio con el que se prevén financiar con cargo al presupuesto del Servicio de Promoción empresarial en cada línea de subvención al conjunto de programas y actuaciones que se desarrollen en dicha línea de subvención.
- En el anexo 3 se reflejan los sectores a que va dirigida cada una de las líneas de subvención y su procedimiento de concesión.

La puesta en marcha y gestión de estas líneas de actuación conlleva la aprobación de bases reguladoras y convocatorias en los casos de Decretos de subvenciones en concurrencia competitiva y la aprobación de convenios o ayudas directas en aquellos casos en los que, por sus especiales características, permite la Norma foral de subvenciones. Estos aspectos se encuentran recogidos en el anexo 3.

En el presente Plan estratégico no se incorporan la referencia a las transferencias que se realizan a entidades públicas que no tienen la consideración de subvenciones.

Las bases reguladoras correspondiente a los programas de ayudas a resolver en concurrencia competitiva se concretan en los siguientes Decretos:

- Programa de Creación de empresas innovadoras
- Programa Bizkaia creativa
- Programa Bizkaia digital: internet industrial
- Programa Emprendimiento e innovación social

Estos Decretos se intentarán publicar lo antes posible de modo que las entidades potencialmente beneficiarias puedan conocer el contenido de su normativa reguladora con la suficiente antelación. Con este objetivo se intentará aprobar la correspondiente normativa mediante tramitación anticipada o en el primer trimestre del ejercicio 2016.

Los programas de ayudas se plantean con carácter plurianual, dado el plazo de tiempo necesario para alcanzar los objetivos solicitados en las correspondientes bases reguladoras.

Estos programas de ayudas se plantean como ayudas de minimis por lo que no precisan de notificación previa a la Comisión Europea.

Independientemente de los programas de ayudas aquí reseñados, a lo largo del ejercicio 2016 se tramitarán otras ayudas directas o convenios que permitan alcanzar los objetivos planteados para el Servicio de Promoción empresarial.

Seguimiento y evaluación: indicadores y presupuesto

Anualmente se realiza una evaluación al cierre de cada ejercicio. En todo caso, la evolución tanto de indicadores como de presupuesto se reflejará en el anexo 4 junto con el correspondiente informe de seguimiento.

A la finalización del periodo 2016-2019, correspondiente al presente plan estratégico, se realizará una evaluación global de los resultados obtenidos.

1.1.2. SERVICIO DE INNOVACION

Ámbito institucional y temporal del Plan.

El Plan estratégico abarca las subvenciones de los siguientes órganos y organismos del Departamento de Promoción Económica Servicio de Innovación para el periodo 2016-2019, se recogen los capítulos IV y VII

Órgano/Organismo	Año (2016) (€)	Año (2017) (€)	Año (2018) (€)	Año (2019) (€)	Total Subvenc (€)
Dirección General Promoción Empresarial e Innovación. Servicio Innovación	17.638.600	16.350.000	15.850.000	14.050.000	63.888.600

Objetivos estratégicos

El objetivo Estratégico es Impulsar y potenciar la Innovación en Bizkaia. La innovación es la clave para la mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia, tanto a medio como a largo y así asegurar la pervivencia del estado del bienestar. Son fundamentales la colaboración entre las empresas y con el resto de agentes de la red de innovación y la orientación a las necesidades de los clientes.

Objetivo estratégico 1: Impulsar y potenciar la innovación en Bizkaia

Líneas de subvención

Las líneas de actuación son las siguientes:

- a) *Plan de Promoción de la Innovación. Proceso y Producto*
- b) *Plan de la Mejora de Competitividad de pequeñas empresas*
- c) *Plan de Mejora de la Gestión y Participación*
- d) *Apoyo a proyectos de inversión empresas de Bizkaia AFA y Afipyme.*
- e) *Plan de Apoyo a la Colaboración y la Servitización.*

- f) Apoyo a las Infraestructuras del sector de Automoción.
- g) Apoyo a Proyectos Estratégicos de Mejora de la competitividad.
- h) Apoyo a proyectos de Innovación Inversión e Internacionalización

Con carácter general las actuaciones se dirigen a empresas de menos de 100 trabajadores y se trata de ayudas directas, si bien hay algunos otros colectivos y tipos de ayuda en concreto

- a) Sector o sectores al que se dirigen

Los sectores y empresas a los que se dirigen las actuaciones están recogidos en el **Anexo 3**.

- b) Programas de desarrollo y objetivos específicos

Los programas específicos y los correspondientes indicadores y sus presupuestos están recogidos en el **Anexo 1**.

- c) Resultados esperados y plazo:

Los resultados que se esperan obtener con motivo de la aplicación de cada una de las líneas de subvención, para el periodo de duración del plan estratégico de cuatro años, se recogen en el **Anexo 1**.

- d) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación:

Los costes de las actuaciones previstas, se recogen en el **Anexo 2**

- e) Plan de acción

Las acciones previstas se recogen en los Decretos Reguladores correspondientes, o en su caso, en Acuerdos de colaboración, en ambos casos están sujetos a las regulaciones legales que les afectan, en especial, las provenientes de la legislación comunitaria

Los procedimientos de concesión e instrumentación de subvenciones se recogen en el **Anexo 3**.

1.2. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS.

Ámbito institucional y temporal del Plan

"El Plan estratégico abarca las subvenciones de los siguientes órganos y organismos del Departamento de Promoción Económica- Servicio de Infraestructuras para el periodo concreto $n - n+3$ ":

Órgano/Organismo	Año (n) (€)	Año (n+1) (€)	Año (n+2) (€)	Año (n+3) (€)	Total Subvenc (€)
Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación. Servicio de Infraestructuras	330.000	250.000	170.000	120.000	470.000
Dirección General 2					
Organismo autónomo 1					
.....					

Objetivos estratégicos

"Conforme se indica en el a) del artículo 9.1 del RFS, los objetivos estratégicos que se establecen en este apartado:

- Describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del Plan.
- Están vinculados con los correspondientes programas presupuestarios.

En este caso, los objetivos estratégicos coinciden con los objetivos establecidos en la memoria del Departamento para las Direcciones Generales. Concretamente los objetivos estratégicos de este Departamento para las Direcciones Generales son":

Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico

Servicio de infraestructuras.

1. Objetivo estratégico 1: Fomento de las infraestructuras tecnológicas

Este objetivo se materializa en dos acciones incluidas en el Programa Elkartegiak, por una parte la concesión del derecho a celebrar con Azpiegiturak, S.A.U, un contrato de arrendamiento con opción de compra sobre los módulos de oficinas y pabellones industriales en los centros de empresas Elkartegiak y por otra la concesión de subvenciones a los gastos de alquiler de pabellones y/o módulos de oficinas que ocupen en el marco del Programa Elkartegiak.

Líneas de subvención

"Establecemos líneas de subvención en las que se concreta el plan de actuación para cada uno de los objetivos estratégicos señalados en el apartado anterior, cumplimentando para cada una de ellas:

- a) Las áreas afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas
- b) Objetivos específicos y efectos que se pretenden con su aplicación
- c) Plazo necesario para su consecución
- d) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación
- e) Plan de acción en el que se delimitan las líneas básicas de bases reguladoras y el calendario de elaboración."

Podríamos equiparar a efectos de su identificación el término "Línea de subvención" con "Línea de actuación", siempre que aquella tenga su concreción en esta línea de actuación.

"A los efectos de dar respuesta a las exigencias señaladas anteriormente, para cada una de las líneas de subvención en las que se concreta el plan de actuación, procedemos de la siguiente manera:

- f) Sector o sectores al que se dirigen cada línea de subvención (economía social, pequeñas empresas, entidades locales...).

Identificamos el sector al que se dirigen las ayudas cumplimentando el apartado correspondiente en el **Anexo 3**.

- g) Programas de desarrollo y objetivos específicos que se pretenden con cada línea de ayuda, así como las acciones que para su logro van a desarrollarse:

Se da respuesta a este apartado cumplimentando el **Anexo 1**.

Estos objetivos, que deben ser específicos, deberán ser coherentes con los objetivos estratégicos, pocos en número y medibles a través de los indicadores asignados.

- h) Resultados esperados y plazo necesario para su consecución:

“Los resultados que se esperan obtener con motivo de la aplicación de cada una de las líneas de subvención, para el periodo de duración del plan estratégico de cuatro años, se recogen en el **Anexo 1** mediante la cuantificación de los indicadores establecidos”.

La correcta fijación de los indicadores es el necesario soporte para la eficacia del plan. Su elección no es fácil, pero debe procurarse que tengan una relación directa con el objetivo específico que se pretende medir y la información que proporcionen debe ser, en coherencia con el objetivo, para el periodo en que se aplique el plan estratégico, pero desglosado por cada año del mismo.

i) Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación:

“Los costes asumidos por cada uno de los centros gestores (Direcciones Generales) del Departamento para impulsar la realización de las actividades/proyectos subvencionados, por cada línea de subvención, se recogen en el **Anexo 2** para cada uno de los ejercicios que abarca el Plan estratégico”.

Adicionalmente, se recoge en el citado **Anexo 2** el grado de financiación (%) en que el centro gestor (Dirección General) prevé financiar la actividad/proyecto objeto de ayuda, correspondiendo el resto de la financiación a otras entidades públicas y/o privadas, y/o a la propia persona beneficiaria”.

Por tanto, la cumplimentación de este apartado obliga al centro gestor a tener una referencia del total de costes de realización de los proyectos o actividades subvencionadas, a los efectos de establecer el pertinente grado de financiación, pudiendo exigir, en su caso, una participación tanto del sector privado como de la propia persona beneficiaria en la financiación de las actividades objeto de ayuda.

j) Plan de acción

La puesta en marcha de una línea de subvención requiere:

1º. Una actuación de **proyección plurianual**, necesaria para la iniciación de los procedimientos de concesión que se pongan en marcha cada año.

Por tanto, dentro de estas, lo que corresponde al Departamento es:

- La concreción de los proyectos o tipos de ayudas previstas.
- La consiguiente comunicación de las mismas a la Comisión Europea a fin de que se declare su compatibilidad, cuando así corresponda.
Este trámite debería realizarse tan pronto se apruebe el plan estratégico, para que no dé lugar a retrasos, excepto en los casos en que ya se cuente con la declaración.

En consecuencia, convendría recoger en este apartado la situación en la que se halla la línea de subvención al día de la fecha: situación de compatibilidad con ayudas existentes o proyecto de ayudas nuevas.

2º Otras actuaciones anuales, que comprenden la tramitación de los procedimientos y la ejecución de la actividad subvencionada.

En este caso corresponde al Departamento la aprobación de las bases reguladoras. Tomar como referencia modelos aprobados por Orden Foral 2631/2010, de 12 de noviembre, del Diputado Foral de Hacienda y Finanzas por la que se dictan modelos de concesión e instrumentación de subvenciones.

Teniendo en cuenta todo ello el Departamento deberá recoger en este apartado, con relación a cada línea de actuación:

- El procedimiento de concesión de subvención previsto: concurrencia competitiva, libre concurrencia o concesión directa.
- Si las bases reguladoras van a soportarse en decretos, acuerdos, convenios ...

“A los efectos de dar respuesta a las exigencias que corresponden a este apartado se han recogido en el **Anexo 3** los procedimientos de concesión e instrumentación de subvenciones en que se concreta el plan de actuación para cada una de las líneas de subvención”.

2. DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES

Ámbito institucional y temporal del Plan

"El Plan estratégico abarca las subvenciones de los siguientes órganos y organismos del Departamento de Promoción Económica para el 2015.

Órgano/Organismo	Año (2016) (€)	Año 2017 (€)	Año 2018 (€)	Año 2019 (€)	Total Subvenc (€)
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores	1.081.000	1.110.000	1.130.000	1.160.000	4.481.000

Objetivos estratégicos

"Conforme se indica en el a) del artículo 9.1 del RFS, los objetivos estratégicos que se establecen en este apartado:

- Describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del Plan.
- Están vinculados con los correspondientes programas presupuestarios.

En este caso, los objetivos estratégicos coinciden con los objetivos establecidos en la memoria del Departamento para las Direcciones Generales. Concretamente los objetivos estratégicos de este Departamento para las Direcciones Generales son":

Desarrollar acciones que persigan la normalización turística del Destino Bilbao-Bizkaia.

Dinamizar el destino turístico Bilbao-Bizkaia a través de la creación de industrias competitivas, de la creación de productos turísticos atractivos para la captación de flujos turísticos y la puesta en valor de recursos turísticos que, en clave histórico-patrimonial, natural o enogastronómica, redunden en mayores facilidades de visita para los turistas.

Dinamizar y relanzar el sector de la artesanía en el marco de la promoción económica, la innovación el autoempleo.

2.1. SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN.

Ámbito institucional y temporal del Plan

Dirección General de Relaciones Externas y Cooperación	2015 (€)	2016 (€)	2017 (€)	2018 (€)	Total Subvenc (€)
Internacionalización	3630000	4501200	5536476	6809865	20477541
Cooperación	2321020	2878102	3540065	4354279	13093496

Objetivos estratégicos

“Conforme se indica en el a) del artículo 9.1 del RFS, los objetivos estratégicos que se establecen en este apartado:

- Describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del Plan.
- Están vinculados con los correspondientes programas presupuestarios.

En este caso, los objetivos estratégicos coinciden con los objetivos establecidos en la memoria del Departamento para las Direcciones Generales. Concretamente los objetivos estratégicos de este Departamento para las Direcciones Generales son”:

Objetivo estratégico 1: promover la presencia de Pymes en los mercados internacionales

Objetivo estratégico 2: Facilitar la colaboración entre empresas para la internacionalización

Objetivo estratégico 3: proporcionar información y asesoramiento a las pymes sobre internacionalización

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL

El sistema de transporte bizkaino se basa en un transporte público generalizado al que la Diputación Foral de Bizkaia viene destinando un presupuesto elevado con el objetivo de cubrir las necesidades de movilidad internas, tanto de carácter de ocio, comercial o laboral.

Por otra parte, la Diputación Foral de Bizkaia gestiona la autopista la AP-8 entre Ermua y Basauri, aplicando un peaje o canon por uso entre Usansolo (PK 106 + 040) y el límite con Guipuzkoa (PK 74+880), calculado en base a costes, y con el objetivo de regular la demanda y permitir que el transporte de mercancías y los vehículos de paso y acceso tengan una infraestructura de calidad, según acuerdo adoptado por las Juntas Generales de Bizkaia y que dieron lugar a la Norma Foral 4/2003, de 26 de marzo por la que se aprobó el Plan de Accesibilidad Bizkaia 2003.

No obstante, la experiencia adquirida desde la aprobación de la citada norma foral ha puesto en evidencia que el transporte público no ofrece un servicio global para todos los desplazamientos que se realizan, especialmente los de carácter laboral, de frecuencia diaria, y que debido a la dispersión geográfica de los centros de trabajo (generalmente alejados de los núcleos urbanos) entre otras razones, no pueden ser cubiertos adecuadamente por el transporte público. Esto hace que un número importante de usuarios y usuarias de la autopista, que deben acudir diariamente a su centro de trabajo a prestar sus servicios con un horario prefijado, opten por la utilización de la autopista, en lugar de las carreteras alternativas, al objeto de obtener una mayor garantía de puntualidad; con el correspondiente coste que representa el abono del peaje establecido.

Por ello la Diputación Foral de Bizkaia ha analizado las consecuencias que tiene la aplicación de un sistema de ayudas a los usuarios y usuarias que habitualmente utilizan la autopista, en especial para quienes la utilizan por razones de acceso a su puesto de trabajo o centros de formación.

El resultado de este análisis, para el que se han tenido en cuenta distintos aspectos, económicos, de movilidad, etc., así como la experiencia adquirida los dos últimos años, ha evidenciado como fórmula más adecuada el establecimiento de una subvención en función de los viajes, aplicado únicamente a vehículos ligeros que utilicen como sistema de pago el telepeaje y cuyo titular sea una persona particular, no una empresa.

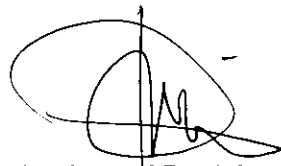
Esta exigencia del telepeaje en la aplicación del sistema de subvención no supone una restricción al régimen de ayudas que se trata de implantar, ya que es utilizado por una gran parte de los bizkainos y bizkainas que diariamente hacen uso de la autopista.

Los objetivos que se persiguen con esta medida consisten en facilitar la mejora de la accesibilidad a los centros de trabajo. El horizonte temporal contemplado es del año natural 2016, período en el que se prevé ayudar a un colectivo de entre 6.500 y 7.500 personas que utilizan casi a diario la autopista para acceder a su puesto de trabajo o centro de formación.

Las subvenciones que correspondan se abonarán con cargo a la partida consignada como: Departamento 08, Programa 510102, Económico 46999, Centro Gestor 0804, Proyecto 2010/0003 cuya asignación tendrá como límite la cantidad de 500.000 €.

ORDEN FORAL 4826 / 2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL, SE ACEPTAN LOS ANTERIORES INFORMES Y EN CONSECUENCIA SE RESUELVE DE CONFORMIDAD A LO QUE EN ELLOS SE PROPONE.

EL DIPUTADO FORAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'I' and 'P' followed by a series of loops and a final flourish.

Fdo.: Imanol Pradales Gil

ANEXO Nº 1: Centro gestor, programas, objetivos específicos, acciones a desarrollar y efectos

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fomento de las infraestructuras tecnológicas						
1.1 Línea de subvención 1: Subvención para financiar la ubicación de empresas en los centros Elkartegiak		Cuantificación (Nº de unidades)				
		Año n	Año n+1	Año n+2	Año n+3	Total
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico						
Programa 111: Programa Elkartegiak, concesión de módulos.						
	Objetivo 1: Proporcionar infraestructuras para un desarrollo empresarial sostenible y equilibrado ofreciendo a las pequeñas empresa los centros Elkartegiak de Azpiegiturak, S.A.U. Acción 1: Concesión del derecho a celebrar con Azpiegiturak, S.A.U, un contrato de arrendamiento con opción de compra sobre los módulos de oficinas y pabellones industriales en los centros de empresas Elkartegiak. Indicador 1: Nº de elkartegiak disponibles Indicador 2: Nº de empresas beneficiarias	12 21	12 21	13 21	13 21	13 84
Programa 112: Programa Elkartegiak, ayudas al arrendamiento.						
	Objetivo 1: Proporcionar ayudas al arrendamiento para las empresas beneficiarias del Programa Elkartegiak Acción 1: Concesión de subvenciones a los gastos de alquiler de pabellones y/o módulos de oficinas que ocupen en el marco Indicador 1: Nº de proyectos apoyados	11	11	11	11	44

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:Impulsar y potenciar la Innovacion en Bizkaia						
1.1 Apoyo a proyectos de Innovacion en proceso-producto en empresas de Bizkaia		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion						
Programa 111: Plan de Promocion de la Innovación						
	Objetivo 1:Impulsar la innovación en proceso y producto					
	Acción 1: Apoyo a proyectos de innovacion proceso- producto					
	Indicador 1: Nº Proyectos de innovacion en proceso producto apc	180	180	200	200	760
	Indicador 2: %Proyectos empresas por empresas < 25 personas	70%	70%	72%	75%	-
	Indicador 3: %Proyectos empresas gestionados por mujeres	25%	25%	26%	26%	-
	Acción 2: Apoyo a proyectos de proteccion industrial					
	Indicador 1: Nº Proyectos de proteccion industrial apoyados	20	20	25	25	90
	Indicador 2: Nº Patentes solicitadas	20	25	30	30	105
Programa 121: Plan de Mejora Competividad pequeñas empresas						
	Objetivo 1:Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación e inversion					
	Acción 1: Apoyo a proyectos de innovacion e inversion					
	Indicador 1: Nº Proyectos de innovacion e inversion	50	60	100	150	360
	Indicador 2: %Proyectos empresas gestionados por mujeres	25%	25%	25%	25%	-
1.2 Apoyo a proyectos de Innovacion en gestion en empresas de Bizkaia		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 121: Plan para la mejora de la Gestion y la Participacion						
	Objetivo 1:Impulsar la innovación en gestión					
	Acción 1::Apoyo a proyectos de innovacion en gestión					
	Indicador 1: Nº Proyectos de innovacion en gestion apoyados	50	50	60	60	220
	Indicador 2: %Proyectos empresas por mujeres	25%	25%	26%	26%	-
1.3 Apoyo a proyectos de Inversion en empresas de Bizkaia		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 131: Plan de Apoyo Financiero a la inversion AFA y Afipyme						
	Objetivo 1: Impulsar la inversion en empresas de Bizkaia					
	Acción 1: Apoyo a proyectos de inversion					
	Indicador 1: Nº Proyectosde inversion apoyados	400	400	425	425	1650
	Indicador 2: %Proyectos empresas por mujeres	35%	35%	35%	35%	-
1.4 Apoyo a proyectos de Colaboracion y Servitizacion		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 141: Plan de Apoyo a la colaboracion y servitizacion						
	Objetivo 1: Impulsar la colaboración y la servitización en empresas de Bizkaia					
	Acción 1: Apoyo a proyectos colaboracion y servitizacion					
	Indicador 1: Nº Proyectos apoyados	25	25	40	40	130
	Indicador 2: Nº Empresas participantes	60	60	90	90	300
1.5 Apoyo a Infraestructuras Sector Automocion		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 151: Apoyo a Infraestructuras del sector de automoción						
	Objetivo 1: Impulsar la competitividad y colaboración en el sector de automoción					
	Acción 1: Apoyo a infraestructuras AIC					
	Indicador 1: Nº Infraestructuras apoyadas	1	1	1	0	-
	Indicador 2: Nº Empresas participantes en proyectos AIC	40	40	50	0	-
1.6 Apoyo Proyectos Estrategicos para la mejora de la competitividad		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 161: Apoyo a proyectos estratégicos para la mejora de la competitividad						
	Objetivo 1: Impulsar proyectos de mejora de competitividad sectorial					
	Acción 1: Apoyo a proyectos colaboracion y servitizacion					
	Indicador 1: Nº Proyectos apoyados	8	8	8	10	34
	Indicador 2: Nº Empresas participantes	15	15	15	20	-
1.7 Apoyo Proyectos Innovacion Inversion e Internacionalizacion		Cuantificación (Nº de unidades)				
		2016	2017	2018	2019	Total
Programa 171: 3 I Apoyo a proyectos de innovacion inversion e internacionalizacion						
	Objetivo 1: Impulsar proyectos de innovacion inversion internacionalizacion					
	Acción 1: Apoyo a proyectos de innovacion inversion e internacionalizacion					
	Indicador 1: Nº Proyectos de innovacion inversion internacionalizacion apoyados	8	8	8	8	32
	Indicador 2: %Proyectos empresas gestionados por mujeres	35%	35%	35%	35%	-

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: promoción de la internacionalización empresarial**1.1 Línea de subvención 1:** *Subvención para financiar la salida a los mercados internacionales de las pymes de Bizkaia***Cuantificación (Nº de unidades)**

2016	2017	2018	2019	Total
------	------	------	------	-------

Dirección General de Turismo y Promoción Exterior**Programa 110:** Cooperación e Internacionalización

Objetivo 1: promover la presencia de Pymes en los mercados

Acción 1: Apoyar la exportación a nuevos países.

Indicador 1: número de empresas

120

120

120

120

480

Indicador 2: número de países

40

40

40

40

160

Indicador 3: número de proyectos

150

150

150

150

600

1.2 Línea de subvención 2: *Subvención para fomentar la colaboración entre empresas para financiar la salida a los mercados internacionales***Cuantificación (Nº de unidades)**

2015	2016	2017	2018	Total
------	------	------	------	-------

Dirección General de Turismo y Promoción Exterior**Programa 110:** Cooperación e Internacionalización

Objetivo 2: Facilitar la colaboración entre empresas para la internacionalización

Acción 1: Apoyar las actividades de cooperación internacional entre empresas

Indicador 1: número de proyectos de cooperación

25

30

30

30

115

Indicador 2: número de empresas que participan

200

200

200

200

800

Objetivo 3: proporcionar información y asesoramiento a las pymes sobre internacionalización

Acción 1: proyecto Bizkaiaext: actividades conjuntas con los agentes económicos

Indicador 1: número de empresas que solicitan

160

160

160

160

640

Indicador 2: número de entidades que participan

31

31

31

31

124

Indicador 3: número de misiones a otros países

2

2

2

2

8

Dirección General de (continuar ídem anterior)

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: facilitar la mejora de la accesibilidad a los centros de trabajo y de estudio							
1.1	Línea de subvención 1: Subvención en función de los viajes, aplicado únicamente a vehículos ligeros con OBE y cuyo titular sea una persona particular, no una empresa		Cuantificación (Nº de unidades)				
			2016	2017	2018	2019	Total
	Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Territorial						
	510.102						
	Objetivo 1: mejorar la accesibilidad a los centros de trabajo y de estudio						
	Acción 1: ayuda para mejorar la movilidad a los centros de trabajo y de estudio						
	Indicador 1: número de personas físicas beneficiadas		7000	7000	7000	7000	28000

ANEXO N° 1: Centro gestor, programas, objetivos específicos, acciones a desarrollar y efectos

1.-OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar acciones que permitan la normalización turística del destino.						
1.1 Línea de subvención 1: Normalización turística del destino.		Cuantificación (Nº de unidades)				
		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores						
Programa 111:		Acciones que procuren el funcionamiento normalizado (como cualquier otro en el mundo) del destino Bilbao-Bizkaia.				
	Objetivo 1: Colaborar con la paquetización turística en aquellos productos de difícil concrección.					
	Acción 1: Creación de audio-video-guías que colaboren en la paquetización.					
	Indicador 1: Nº de proyectos a desarrollar	2				2

2.-OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Desarrollar acciones que propicien un destino turístico dinámico y competitivo.						
2.1 Línea de subvención 2: Dinamización turística del destino.		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores						
Programa 121:		Varias acciones en relación con la competitividad de las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia.				
	Objetivo 1: Crear nuevas empresas turísticas estratégicas con					
	Acción 1: Ayudas por creación de empresas turísticas según catálogo.					
	Indicador 1: Nº de empresas turísticas creadas	3				3
	Objetivo 2: Ayudas para las inversiones en infraestructuras de servicios turísticas que redunde en incrementos de su competitividad.					
	Acción 1: Adecuación de redes wifi gratuitas para uso turístico en recursos turísticos					
	Indicador 1: Nº de proyectos en recursos	4				4
	Acción 2: Adecuación de redes wifi gratuitas para uso turístico en alojamientos de turismo rural					
	Indicador 1: Nº de proyectos en recursos	4				4
	Acción 3: Inversiones para la adecuación de establecimientos capaces de albergar acciones del segmento MICE					
	Indicador 1: Nº de proyectos	4				4

Programa 122:	Ayudas para la creación y puesta en los mercados de nuevos productos turísticos competitivos.					
	Objetivo 1: Crear y lanzar al mercado nuevos productos turísticos competitivos. Acción 1: Procesos de análisis de recursos, estudios de viabilidad y competitividad, procesos de puesta en los mercados, ... Indicador 1: Nº de nuevos proyectos	30				30
Programa 123:	Ayudas para la adecuación a la visita y puesta en valor de nuevos productos turísticos.					
	Objetivo 1: Puesta en valor turístico de recursos histórico-patrimoniales, naturales y eno-gastronómicos. Acción 1: Ayudas a la inversión en la adecuación de distintos recurso turísticos para la visita turística. Indicador 1: Nº de nuevos proyectos	2				2

3.-OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Colaborar con las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia en las acciones de comercialización de productos turísticos.

1.3 Línea de subvención 3: Subvención para financiar proyectos de comercialización turística.		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.						
Programa 131:	Varias acciones relacionadas con la comercialización de productos turísticos los mercados turísticos, principalmente internacionales. Objetivo 1: Realización de acciones de comercialización. Acción 1: Ayudas para la realización de acciones directas en ferias y otros entornos de comercialización. Indicador 1: Nº de proyectos a realizar Acción 2: Ayudas para la realización de fam y press-trips. Indicador 1: Nº de proyectos a realizar	15				15
		10				10

4.-OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Colaborar con es el sector turístico de Bilbao-Bizkaia en la realización de acciones de promoción fuera del T.H. de Bizkaia

Línea de subvención 4: Subvención para financiar proyectos de 1.4 recursos y destinos a nivel de Territorio Histórico y de otros entornos inferiores relacionados con la nuevas demarcaciones turísticas		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.						
Programa 141:	Varias acciones relacionadas con la promoción de recursos y destinos turísticos.					
	Objetivo 1: Realización de acciones promocionales					
	Acción 1: Ayudas para la realización de acciones directas en ferias y otros entornos promocionales más					
	Indicador 1: Nº de proyectos a realizar	40				40
	Acción 2: Ayudas para la realización de acciones inversas, fam y press trips.					
	Indicador 1: Nº de proyectos a realizar	5				5

5.-OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Realizar o colaborar con sus realización de acciones formativas y de adquisición de experiencias exitosas.

1.5 Línea de subvención 5: Subvención para financiar programas de formación que redunden en mayores cotas de competitividad en el destino turístico Bilbao-Bizkaia.		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Total
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.						
Programa 151:	Varias acciones relacionadas con la formación y la adquisición de experiencias positivas a extrapolar a nuestro destino turístico.					
	Objetivo 1: Financiar acciones formativas que permitan la consecución de un destino turístico más competitivo.					
	Acción 1: Realización de acciones formativas, jornadas de formación y sensibilización, ...					
	Indicador 1: Nº de proyectos a realizar	5				40
	Acción 2: Ayudas para la realización de viajes técnicos que permitan la adquisición de experiencias exitosas que extrapolar a nuestro destino.					
	Indicador 1: Nº de proyectos a realizar	5				5

Plan estratégico de subvenciones 2016-2019
Servicio de Promoción empresarial
Anexo nº 1: Centro gestor, programas, objetivos específicos, acciones a desarrollar y efectos

Objetivo estratégico 1: Favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia								
1.1	Línea de subvención 1: Impulso de las empresas innovadoras y de base científico-tecnológica en Bizkaia		2016	2017	2018	2019	Total	
	Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico							
	Programa 111: Programa de creación de empresas innovadoras							
	Objetivo 1: Favorecer la generación y consolidación de nuevas empresas innovadoras							
	Acción 1: Incrementar las posibilidades de viabilidad de nuevos proyectos empresariales innovadores							
	Indicador 1: N° de proyectos innovadores nuevos acompañados		75	75	75	75	300	
	Indicador 2: % de proyectos innovadores nuevos con un equipo promotor mayoritariamente femenino acompañados		11	12	12	13	12	
	Indicador 3: % de proyectos innovadores nuevos con un equipo promotor mayoritariamente joven acompañados		11	11	11	11	11	
	Acción 2: Promover la creación de nuevas empresas innovadoras							
	Indicador 1: N° de nuevas empresas innovadoras apoyadas		35	35	35	35	140	
Indicador 2: % de nuevas empresas innovadoras con un equipo promotor mayoritariamente femenino apoyadas		9	12	12	12	11,25		
Indicador 3: % de nuevas empresas innovadoras con un equipo promotor mayoritariamente joven apoyadas		9	10	10	10	9,75		
1.2	Línea de subvención 2: Impulso de las industrias creativas en Bizkaia		2016	2017	2018	2019	Total	
	Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico							
	Programa 121: Programa Bizkaia creativa							
	Objetivo 1: Impulsar y fortalecer las industrias de la creatividad							
	Acción 1: Apoyar a las empresas del sector de las industrias creativas							
	Indicador 1: N° de empresas creativas apoyadas		20	20	20	20	80	
	Indicador 2: % de empresas creativas apoyadas impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente femenino		50	50	50	50	50	
	Indicador 3: % de empresas creativas apoyadas impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente joven		10	10	10	10	10	
	1.3	Línea de subvención 3: Fomento de la utilización de los avances en el ámbito de las TICs en el tejido económico de Bizkaia		2016	2017	2018	2019	Total
		Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico						
Programa 131: Programa Bizkaia digital: Internet industrial								
Objetivo 1: Impulsar la incorporación de las nuevas potencialidades digitales								
Acción 1: Apoyar a las empresas en el ámbito de IoT								
Indicador 1: N° de empresas en el ámbito de IoT apoyadas		15	15	15	15	60		
Indicador 2: % de empresas en el ámbito de IoT impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente femenino apoyadas		13	13	13	13	13		
Indicador 3: % de empresas en el ámbito de IoT impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente joven apoyadas		13	13	13	13	13		
1.4		Línea de subvención 4: Impulso de empresas sociales innovadoras en Bizkaia		2016	2017	2018	2019	Total
		Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico						
	Programa 141: Programa de Emprendimiento e innovación social							
	Objetivo 1: Favorecer la generación y consolidación de empresas sociales innovadoras							
	Acción 1: Promover la creación de entidades o empresas sociales innovadoras							
	Indicador 1: N° de entidades o empresas sociales innovadoras apoyadas		18	18	18	18	72	
	Indicador 2: % de entidades o empresas sociales innovadoras impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente femenino apoyadas		50	50	50	50	50	
	Indicador 3: % de entidades o empresas sociales innovadoras impulsadas por un equipo promotor mayoritariamente joven apoyadas		6	6	6	6	6	
	2. Objetivo estratégico 2: Dinamizar la actividad emprendedora y comercial en Bizkaia							
2.1	Línea de subvención 1: Fomento del espíritu emprendedor en Bizkaia		2016	2017	2018	2019	Total	
	Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico							
	Programa 211: Acuerdos con entidades para sensibilizar y valorizar el emprendimiento							
	Objetivo 1: Análisis del emprendimiento y su evolución							
	Acción 1: Analizar situación y tendencias del emprendimiento en nuestro entorno y en el mundo							
	Indicador 1: N° de análisis realizados en el ejercicio		2	2	2	2	8	
	Indicador 2: N° de actuaciones para impulsar el emprendimiento en sectores y/o colectivos específicos		3	3	3	3	12	
	2.2	Línea de subvención 2: Dinamización de viveros empresariales y acompañamiento en la validación y creación de nuevas empresas de base tecnológica		2016	2017	2018	2019	Total
		Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico						
		Programa 221: Acuerdos para dinamizar viveros empresariales y acompañar en la validación y creación de nuevas empresas innovadoras						
Objetivo 1: Sensibilizar y dinamizar el entorno social para facilitar la aparición de nuevas iniciativas empresariales y nuevos referentes emprendedores								
Acción 1: Difundir, sensibilizar, capacitar y apoyar a potenciales personas emprendedoras en entornos de generación de conocimiento y tecnología								
Indicador 1: N° de viveros		7	7	7	7	7		
Indicador 2: N° de salas de emprendimiento		7	7	7	7	7		
Indicador 3: N° de proyectos empresariales en desarrollo en salas de emprendimiento		30	30	30	30	120		
Indicador 4: N° de personas desarrollando proyectos en viveros		60	60	60	60	240		
Indicador 5: % de mujeres respecto al total de n° de personas desarrollando proyectos en viveros		20	22	22	22	21,5		
Indicador 6: % de personas jóvenes respecto al n° total de personas desarrollando proyectos en viveros		25	25	25	25	25		
Indicador 7: N° de empresas ubicadas en viveros		60	75	75	75			
Acción 2: Promover, impulsar o colaborar en premios a personas emprendedoras								
Indicador 1: N° de premios en los que se participa para reconocer y valorizar a personas emprendedoras y proyectos empresariales		6	6	6	6	24		
Indicador 2: y valorizar expresamente el espíritu emprendedor y/o el emprendimiento de mujeres		1	1	1	1	4		
Indicador 3: N° de premios en los que se participa para reconocer y valorizar expresamente el espíritu emprendedor y/o emprendimiento de jóvenes		3	3	3	3	12		
Acción 3: Intensificar la colaboración entre las distintas entidades que trabajan en apoyo a la creación de nuevas empresas								
Indicador 1: N° de acuerdos de colaboración para la difusión y apoyo a la cultura emprendedora y para la creación de nuevas empresas		3	3	3	3	3		
2.3	Línea de subvención 3: Simplificación administrativa y agilización en la constitución de nuevas empresas		2016	2017	2018	2019	Total	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación							
	Programa 231: Acuerdos con entidades para favorecer la simplificación administrativa y la constitución de nuevas empresas							
	Objetivo 1: Simplificar la constitución de empresas							
	Acción 1: Impulsar el apoyo público en la gestión de la constitución de empresas							
	Indicador 1: N° de puntos públicos en Bizkaia que permiten la tramitación integral para la creación de una nueva empresa		3	3	3	3	3	
	Indicador 2: Tiempo medio de creación de una empresa a través de un punto PAE público en Bizkaia (días)		3	3	3	3	3	
	Indicador 3: N° de nuevas empresas creadas en Bizkaia a través de puntos PAE públicos		130	135	140	145	550	
	2.4	Línea de subvención 4: Dinamización del comercio		2016	2017	2018	2019	Total
		Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación						
Programa 241: Acuerdos con entidades para impulsar y dinamizar la actividad comercial y comarcal y para el fomento de comportamientos sostenibles en el sector								
Objetivo 1: Reactivar el tejido empresarial comarcal y comercial								
Acción 1: Colaborar con asociaciones de comerciantes y entidades de desarrollo local y comarcal con el objetivo de lograr la reactivación comarcal y comercial								
Indicador 1: N° de entidades con las que se desarrollan actuaciones en colaboración		2	2	2	2	2		
Indicador 2: N° de actuaciones desarrolladas		8	8	8	8	32		

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fomento de las infraestructuras tecnológicas

1.1 Línea de subvención 1: Subvención para financiar la ubicación de empresas en los centros Elkartegiak	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
	Año n		Año n+1		Año n+2		Año n+3		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico										
Programa 112 Programa Elkartegiak de años anteriores										
Capítulo 4	230.000	60%	150.000	55%	70.000	50%	20.000	45%	470.000	52,50%
Capítulo 7	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total programa 112										
Total Línea subvención 1 ...										
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico										
Programa 112 Programa Elkartegiak										
Capítulo 4	100.000	50%	100.000	50%	100.000	50%	100.000	50%	400.000	50%
Capítulo 7	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Total programa 112										
Total Línea subvención 1 ...	330.000	55%	250.000	52,50%	170.000	50%	120.000	47,50%	870.000	51,25%

ANEXO Nº 2: Compromiso presupuestario y grado de financiación prevista												
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:Impulsar y potenciar la Innovacion en Bizkaia												
	1.1	Línea de subvención 1: Apoyo a proyectos de Innovacion en proceso-producto en empresas de Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion											
	Programa 111 y 121: Plan de Promocion de la Innovación, Plan Pequeña Empresa											
	Capítulo 4		650.000	20%	700.000	x	750.000	x	750.000	x	2.850.000	20%
	Capítulo 7		3.470.700	20%	3.650.000	20%	3.700.000	20%	3.700.000	20%	14.520.700	20%
	Total programa 111		4.120.700	20%	4.350.000	20%	4.450.000	20%	4.450.000	20%	17.370.700	20%
	1.2	Línea de subvención 2: Apoyo a proyectos de Innovacion en gestion en empresas de Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion											
	Programa 121: Plan para la mejora de la Gestion y la Participacion											
	Capítulo 4		300.000	60%	350.000	60%	450.000	60%	450.000	60%	1.550.000	60%
	Capítulo 7		0	x	0	x	0	x	0	x	0	x
	Total programa 121		300.000	60%	350.000	60%	450.000	60%	450.000	60%	1.550.000	60%
	1.3	Línea de subvención 3: Apoyo a proyectos de Inversion en empresas de Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion											
	Programa 131: Plan de Apoyo a la inversion AFA y Afipyme											
	Capítulo 4		125.000	10%	100.000	10%	100.000	10%	100.000	10%	425.000	10%
	Capítulo 7		2.561.600	8%	2.800.000	8%	2.850.000	8%	3.000.000	8%	11.211.600	8%
	Total programa 131		2.686.600	8%	2.900.000	8%	2.950.000	8%	3.100.000	8%	11.636.600	8%
	1.4	Línea de subvención 4: Apoyo a proyectos de Colaboracion y Servitizacion	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion											
	Programa 141: Programa Elkarlanean											
	Capítulo 4		0	x	0	x	0	x	0	x	0	x
	Capítulo 7		1.230.000	60%	1.500.000	60%	1.600.000	60%	1.800.000	60%	6.130.000	60%
	Total programa 141		1.230.000	60%	1.500.000	60%	1.600.000	60%	1.800.000	60%	6.130.000	60%
	1.5	Línea de subvención 5: Apoyo a Infraestructuras Sector Automocion	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion											
	Programa 151: Apoyo a Infraestructuras del sector de automoción											
	Capítulo 4		500.000	x	500.000	x	500.000	x	0	x	1.500.000	x
	Capítulo 7		5.000.000	np	3.000.000	np	2.000.000	np	0	np	10.000.000	np
	Total programa 151		5.500.000	np	3.500.000	np	2.500.000	np	0	np	11.500.000	np

1.6	Línea de subvención 6: Apoyo Proyectos Estrategicos Mejora competitividad				Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
					2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
					€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion													
	Programa 161: Apoyo a proyectos mejora competitividad sectorial													
	Capítulo 4				963.800	80%	1.000.000	80%	1.000.000	x	1.100.000	x	4.063.800	80%
	Capítulo 7				1.087.500	80%	1.000.000	80%	1.000.000	80%	1.100.000	80%	4.187.500	80%
	Total programa 161				2.051.300	80%	2.000.000	80%	2.000.000	80%	2.200.000	80%	8.251.300	80%
1.7	Línea de subvención 7: Apoyo Proyectos Innovacion Inversion Internacionalizacion				Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
					2.016		2.017		2.018		2.019		Total	
					€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion													
	Programa 171: Programa 3 I													
	Capítulo 4				500.000	80%	500.000	80%	500.000	x	550.000	x	2.050.000	80%
	Capítulo 7				1.250.000	80%	1.250.000	80%	1.400.000	80%	1.500.000	80%	5.400.000	80%
	Total programa 171				1.750.000	80%	1.750.000	80%	1.900.000	80%	2.050.000	80%	7.450.000	80%
				17.638.600		16.350.000		15.850.000		14.050.000		63.888.600		

ANEXO Nº 2: Compromiso presupuestario y grado de financiación prevista

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: promoción de la internacionalización empresarial

1.1 Línea de subvención 1: Subvención para financiar la salida a los mercados internacionales de las pymes de Bizkaia			Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			2016		2017		2018		2019		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Turismo y promoción exterior												
Programa 110 Internacionalización												
Capítulo 4			3250000	x	3250000	x	3250000	x	3250000	x	13000000	x
1.2 Línea de subvención 2: Subvención para fomentar la colaboración entre empresas para financiar la salida a los												
programa 110	Cooperación											
	Capítulo 4		940000		1000000		1000000		1000000		3940000	
		Total programa 110										

ANEXO N° 2: Compromiso presupuestario y grado de financiación prevista

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: facilitar la mejora de la accesibilidad a los centros de trabajo y de estudio

1.1 Línea de subvención 1: Subvención en función de los viajes, aplicado únicamente a vehículos ligeros con OBE y cuyo titular sea una persona particular, no una empresa	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
	2016		2017		2018		2019		Total	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Territorial										
Programa 510102	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS									
Capítulo 4	500.000	x	500.000	x	500.000	x	500.000	x	2.000.000	x

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar acciones que permitan la normalización turística del destino.

1.1 Línea de subvención 1: Normalización turística del destino.		Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		Año 2015		2016		2017		2018		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores											
Programa 111:	Acciones que procuren el funcionamiento normalizado (como cualquier otro en el mundo) del destino Bilbao-Bizkaia.										
	Capítulo 4	50.000,00									
	Total programa 111	50.000,00									
	Total Capítulo 4 Línea de subvención 1	50.000,00									
	Total Línea subvención 1	50.000,00									

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Desarrollar acciones que propicien un destino turístico dinámico y competitivo.

1.2 Línea de subvención 2: Dinamización turística del destino.		Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		Año n		Año n+1		Año n+2		Año n+3		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores											
Programa 121:	Varias acciones en relación con la competitividad de las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia.										
	Capítulo 4	50.000,00									
	Total programa 121	50.000,00									
Programa 122:	Ayudas para la creación y puesta en los mercados de nuevos productos turísticos competitivos.										
	Capítulo 4	100.000,00									
	Total programa 122	100.000,00									
Programa 123:	Ayudas para la adecuación a la visita y puesta en valor de nuevos productos turísticos.	60.000,00									
	Capítulo 4	60.000,00									
	Total programa 123	60.000,00									
	Total Capítulo 4 Línea de subvención 2 ...	210.000,00									
	Total Línea subvención 2 ...	210.000,00									

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Colaborar con las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia en las acciones de comercialización de productos turísticos.

1.3	Línea de subvención 3: Subvención para financiar proyectos de comercialización turística.		Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
			Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Total	
			€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores												
Programa 131:	Varias acciones relacionadas con la comercialización de productos turísticos los mercados turísticos, principalmente internacionales.											
	Capítulo 4		150.000,00									
	Total programa 131		150.000,00									
	Total Capítulo 4 Línea de subvención 3...		150.000,00									
	Total Línea subvención 3 ...		140.000,00									

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Colaborar con es el sector turístico de Bilbao-Bizkaia en la realización de acciones de promoción fuera del T.H. de Bizkaia

1.4	Línea de subvención 4: Subvención para financiar proyectos de recursos y destinos a nivel de Territorio Histórico y de otros entornos inferiores relacionados con la nuevas demarcaciones turísticas	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)										
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Total		
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	
	Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores											
	Programa 141:	Varias acciones relacionadas con la promoción de recursos y destinos turísticos.										
		Capítulo 4	300.000,00									
		Total programa 141	300.000,00									
		Total Capítulo 4 Línea de subvención 3...	300.000,00									
		Total Línea subvención 3 ...	300.000,00									

5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Realizar o colaborar con sus realización de acciones formativas y de adquisición de experiencias exitosas.

1.5	Línea de subvención 5: Subvención para financiar programas de formación que redunden en mayores cotas de competitividad en el destino turístico Bilbao-Bizkaia.	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores											
Programa 151:	Varias acciones relacionadas con la formación y la adquisición de experiencias positivas a extrapolar a nuestro destino turístico.										
	Capítulo 4	100.000,00									
	Total programa 141	100.000,00									
	Total Capítulo 4 Línea de subvención 3...	100.000,00									
	Total Línea subvención 3 ...	100.000,00									

1. Objetivo estratégico 1: Favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia											
1.1	Línea de subvención 1: Impulso de las empresas innovadoras y de base científico-tecnológica en Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 111: Programa de creación de empresas innovadoras											
	Capítulo 4	1.202.330,00	80,00%	1.214.473,53	80,00%	1.226.739,72	80,00%	1.239.129,79	80,00%	4.882.673,04	80,00%
	Capítulo 7	1.200.700,00	80,00%	1.200.700,00	80,00%	1.200.700,00	80,00%	1.200.700,00	80,00%	4.802.800,00	80,00%
	Total programa 111	2.403.030,00		2.415.173,53		2.427.439,72		2.439.829,79		9.685.473,04	
1.2	Línea de subvención 2: Impulso de las industrias creativas en Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 121: Programa Bizkaia creativa											
	Capítulo 4	535.000,00	60,00%	540.403,50	60,00%	545.861,58	60,00%	551.374,78	60,00%	2.172.639,85	60,00%
	Capítulo 7	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Total programa 121	535.000,00		540.403,50		545.861,58		551.374,78		2.172.639,85	
1.3	Línea de subvención 3: Fomento de la utilización de los avances en el ámbito de las TICs en el tejido económico de Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 131: Programa Bizkaia digital: Internet industrial											
	Capítulo 4	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Capítulo 7	500.000,00	60,00%	500.000,00	60,00%	500.000,00	60,00%	500.000,00	60,00%	2.000.000,00	60,00%
	Total programa 131	500.000,00		500.000,00		500.000,00		500.000,00		2.000.000,00	
1.4	Línea de subvención 4: Impulso de empresas sociales innovadoras en Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 141: Programa de Emprendimiento e innovación social											
	Capítulo 4	300.000,00	80,00%	303.030,00	80,00%	306.090,60	80,00%	309.182,12	80,00%	1.218.302,72	80,00%
	Capítulo 7	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Total programa 141	300.000,00		303.030,00		306.090,60		309.182,12		1.218.302,72	
2. Objetivo estratégico 2: Dinamizar la actividad emprendedora y comercial en Bizkaia											
2.1	Línea de subvención 1: Fomento del espíritu emprendedor en Bizkaia	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 211: Acuerdos con entidades para sensibilizar y valorizar el emprendimiento											
	Capítulo 4	255.000,00	70,00%	257.575,50	70,00%	260.177,01	70,00%	262.804,80	70,00%	1.035.557,31	70,00%
	Capítulo 7	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Total programa 211	255.000,00		257.575,50		260.177,01		262.804,80		1.035.557,31	
2.2	Línea de subvención 2: Dinamización de viveros empresariales y acompañamiento en la validación y creación de nuevas empresas de base tecnológica	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 221: Acuerdos para dinamizar viveros empresariales y acompañar en la validación y creación de nuevas empresas innovadoras											
	Capítulo 4	778.720,00	50,00%	786.585,07	50,00%	794.529,58	50,00%	802.554,33	50,00%	3.162.388,98	50,00%
	Capítulo 7	100.000,00	50,00%	100.000,00	50,00%	100.000,00	50,00%	100.000,00	50,00%	400.000,00	50,00%
	Total programa 221	878.720,00		886.585,07		894.529,58		902.554,33		3.562.388,98	
2.3	Línea de subvención 3: Simplificación administrativa y agilización en la constitución de nuevas empresas	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 231: Acuerdos con entidades para favorecer la simplificación administrativa y la constitución de nuevas empresas											
	Capítulo 4	130.000,00	50,00%	131.313,00	50,00%	132.639,26	50,00%	133.978,92	50,00%	527.931,18	50,00%
	Capítulo 7	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Total programa 231	130.000,00		131.313,00		132.639,26		133.978,92		527.931,18	
2.4	Línea de subvención 4: Dinamización del comercio	Presupuesto (€) y grado de financiación (%)									
		2016		2017		2018		2019		Total	
		€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico											
Programa 241: Acuerdos con entidades para impulsar y dinamizar la actividad comercial y comarcal y para el fomento de comportamientos sostenibles en el sector											
	Capítulo 4	1.500.000,00	100,00%	1.515.150,00	100,00%	1.530.453,02	100,00%	1.545.910,59	100,00%	6.091.513,61	100,00%
	Capítulo 7	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	Total programa 241	1.500.000,00		1.515.150,00		1.530.453,02		1.545.910,59		6.091.513,61	

ANEXO N° 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fomento de las infraestructuras tecnológicas	
1.1 Línea de subvención 1: <i>Subvención para financiar la ubicación de empresas en los centros Elkartegiak</i>	
Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
Programa 111: Programa Elkartegiak, concesión de módulos.	
<u>Sectores afectados</u>	Empresas
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	El procedimiento de concesión es libre concurrencia y su forma de instrumentalización decreto.
Programa 112: Programa Elkartegiak, ayudas al arrendamiento.	
<u>Sectores afectados</u>	Empresas
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	El procedimiento de concesión es libre concurrencia y su forma de instrumentalización decreto.

ANEXO N° 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar y potenciar la Innovación en Bizkaia	
1.1	Línea de subvención 1: Subvención para financiar proyectos de innovación en proceso-producto	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
	Programa 111 y 121:	Plan de Promoción de la Innovación y Plan Pequeña Empresa
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales y de servicios conexos con la industria
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	La convocatoria se hace por Decreto Foral y el tipo de adjudicación es por concurrencia competitiva
1.2	Línea de subvención 2: Subvención para financiar proyectos de innovación en gestión	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
	Programa 121:	Plan para la mejora de la Gestión y la Participación
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales y de servicios conexos con la industria
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	La convocatoria se hace por Decreto Foral y el tipo de adjudicación es por libre concurrencia
1.3	Línea de subvención 3: Subvención para financiar proyectos de inversión	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
	Programa 131:	Plan de Apoyo Financiero a la inversión AFA y Afipyme
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales y de servicios conexos con la industria (afipyme), a personas autónomas y empresas industriales menores de 6 personas en plantilla.(AFA)
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	La convocatoria se hace por Decreto Foral y el tipo de adjudicación es por libre concurrencia (AFA) y concurrencia competitiva (Afipyme)
1.4	Línea de subvención 4: Subvención para financiar proyectos en colaboración y de orientación al mercado y a la servitización (inclusión de un mayor componente de valor en servicio)	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
	Programa 141:	Plan de Apoyo a la colaboración y servitización
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales y de servicios conexos con la industria
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	La convocatoria se hace por Decreto Foral y el tipo de adjudicación es por concurrencia competitiva
1.5	Línea de subvención 5: Apoyo a infraestructuras del sector de automoción	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovación	
	Programa 151:	Apoyo a Infraestructuras del sector de automoción
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales del sector de automoción
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Se articula mediante Convenios y el procedimiento de adjudicación es por concesión directa

1.6	Línea de subvención 6: <i>Apoyo a Proyectos estartégicos para la mejora de la competitividad</i>	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion	
	Programa 161:	Apoyo a proyectos estratégicos para la mejora de la competitividad
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas entidades sin animo de lucro
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Se articula mediante Convenios y el procedimiento de adjudicación es por concesión directa
1.7	Línea de subvención 7: <i>Apoyo a Proyectos Innovacion Inversion e Internacionalizacion</i>	
	Dirección General de Promoción Empresarial e Innovacion	
	Programa 171:	3 I Apoyo a proyectos estratégicos para la mejora de la competitividad
	<u>Sectores afectados</u>	Este programa se dirige a empresas industriales y de servicios conexos con la industria
	<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	La convocatoria se hace por Decreto Foral y el tipo de adjudicación es por concurrencia competitiva

ANEXO Nº 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: (Descripción)	
1.1 Línea de subvención 1: <i>Subvención para financiar la salida a los mercados internacionales de las pymes de Bizkaia</i>	
Dirección General de Turismo y promoción Exterior	
Programa 110: internacionalización	
<u>Sectores afectados</u>	pymes bizkainas interesadas en la internacionalización de sus productos
<u>Procedimiento concesión e</u>	conurrencia competitiva, vía Decreto
Línea de subvención 2: <i>Subvención para fomentar la colaboración entre empresas para financiar la salida a los mercados internacionales de las pymes de Bizkaia</i>	
Programa 110: cooperación	
<u>Sectores afectados</u>	entidades sin fines de lucro,clústeres
<u>Procedimiento concesión e</u>	conurrencia competitiva, vía Decreto

ANEXO Nº 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: facilitar la mejora de la accesibilidad a los centros de trabajo y de estudio	
	1.1 Línea de subvención 1: <i>Subvención en función de los viajes, aplicado únicamente a vehículos ligeros con OBE y cuyo titular sea una persona particular, no una empresa</i>	
	Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	
	Programa 51010: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	
<u>Sectores afectados</u>	Toda personas físicas residentes en el Territorio Histórico de Bizkaia y usuarias de la AP-8 en su tramo vizcaíno	
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Decreto foral que regula las bases régimen de libre concurrencia	

ANEXO Nº 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar acciones que permitan la normalización turística del destino.	
1.1 Línea de subvención 1: Normalización turística del destino.	
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores	
Programa 111: Acciones que procuren el funcionamiento normalizado (como cualquier otro en el mundo) del destino Bilbao-Bizkaia.	
<u>Sectores afectados</u>	Mancomunidades, Asociaciones, Fundaciones y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización : Decreto
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Desarrollar acciones que propicien un destino turístico dinámico y competitivo.	
2.1 Línea de subvención 2: Dinamización turística del destino.	
Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.	
Programa 121: Varias acciones en relación con la competitividad de las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia.	
<u>Sectores afectados</u>	Empresas relacionadas con el sector turístico en Bilbao-Bizkaia según catálogo de tipos de empresa.
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto
Programa 122: Ayudas para la creación y puesta en los mercados de nuevos productos turísticos competitivos.	
<u>Sectores afectados</u>	Mancomunidades, Asociaciones, Fundaciones y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Empresas relacionadas con el sector turístico.
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto
Programa 123: Ayudas para la adecuación a la visita y puesta en valor de nuevos recursos turísticos.	
<u>Sectores afectados</u>	Mancomunidades, Asociaciones, Fundaciones y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.
<u>Procedimiento concesión e instrum. Subvenciones</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto

3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Colaborar con las empresas turísticas de Bilbao-Bizkaia en las acciones de comercialización de productos turísticos.	
1.3	Línea de subvención 3: Subvención para financiar proyectos de comercialización turística.	
	Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.	
	Programa 131:	Varias acciones relacionadas con la comercialización de productos turísticos los mercados turísticos, principalmente internacionales.
	<u>Sectores afectados</u>	Empresas relacionadas con el sector turístico en Bilbao-Bizkaia según catálogo de tipos de empresa.
	<u>Procedimiento concesión e</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto
4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Colaborar con es el sector turístico de Bilbao-Bizkaia en la realización de acciones de promoción fuera del T.H. de Bizkaia	
1.4	Línea de subvención 4: Subvención para financiar proyectos de recursos y destinos a nivel de Territorio Histórico y de otros entornos inferiores relacionados con la nuevas demarcaciones turísticas	
	Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.	
	Programa 141:	Varias acciones relacionadas con la promoción de recursos y destinos turísticos.
	<u>Sectores afectados</u>	Mancomunidades, Asociaciones, Fundaciones y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Empesas relacionadas con el sector turístico.
	<u>Procedimiento concesión e</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto
5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Realizar o colaborar con sus realización de acciones formativas y de adquisición de experiencias exitosas.	
1.5	Línea de subvención 5: Subvención para financiar programas de formación que redunden en mayores cotas de competitividad en el destino turístico Bilbao-Bizkaia.	
	Dirección General de Turismo y Relaciones Exteriores.	
	Programa 151:	Varias acciones relacionadas con la formación y la adquisición de experiencias positivas a extrapolar a nuestro destino turístico.
	<u>Sectores afectados</u>	Mancomunidades, Asociaciones, Fundaciones y Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.
	<u>Procedimiento concesión e</u>	Procedimientos de concesión previsto: Concurrencia competitiva. Forma de instrumentalización: Decreto

Plan estratégico de subvenciones 2016-2019

Servicio de Promoción empresarial

Anexo nº 3: Sectores afectados y procedimiento de concesión e instrumentación de las subvenciones

1. Objetivo estratégico 1: Favorecer la creación de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento en Bizkaia		
1.1 Línea de subvención 1: Impulso de las empresas innovadoras y de base científico-tecnológica en Bizkaia		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 111: Programa de creación de empresas innovadoras		
Sectores afectados	Cualquier sector, excepto comercio, en que se haga una propuesta de proyecto o	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Concurrencia competitiva	
1.2 Línea de subvención 2: Impulso de las industrias creativas en Bizkaia		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 121: Programa Bizkaia creativa		
Sectores afectados	Sector audiovisual, videojuegos, diseño industrial y moda	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Concurrencia competitiva	
1.3 Línea de subvención 3: Fomento de la utilización de los avances en el ámbito de las TICs en el tejido económico de Bizkaia		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 131: Programa Bizkaia digital: Internet industrial		
Sectores afectados	Cualquier sector, excepto comercio, que tenga una aplicación avanzada en IoT	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Concurrencia competitiva	
1.4 Línea de subvención 4: Impulso de empresas sociales innovadoras en Bizkaia		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 141: Programa de Emprendimiento e innovación social		
Sectores afectados	Cualquier sector en que se proponga una empresa social innovadora	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Concurrencia competitiva	
2. Objetivo estratégico 2: Dinamizar la actividad emprendedora y comercial en Bizkaia		
2.1 Línea de subvención 1: Fomento del espíritu emprendedor en Bizkaia		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 211: Acuerdos con entidades para sensibilizar y valorizar el emprendimiento		
Sectores afectados	Personas potencialmente emprendedoras e innovadoras	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Subvención directa	
2.2 Línea de subvención 2: Dinamización de viveros empresariales y acompañamiento en la validación y creación de nuevas empresas de base tecnológicas		
Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico		
Programa 221: Acuerdos para dinamizar viveros empresariales y acompañar en la validación y creación de nuevas empresas innovadoras		
Sectores afectados	Personas promotoras innovadoras y nuevas empresas innovadoras	
Procedimiento concesión e instrum. subvenciones	Subvención directa	